

Honorble Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Por tanto

Tomando en Consideración lo expuesto, comuníquese,  
publíquese y archívese

NELSON J. RABELLI NO  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3320/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

## ORDENANZA 3320/2025

### VISTO:

El Expediente N° 106/2024, Mensaje N° 142/2024 y ,

### CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgar a una institución, arraigada en nuestra ciudad, como lo es el Centro de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (CAEBA) N° 33 - Región I – Tostado, la cual requiere un espacio físico para el desarrollo integral de sus actividades educativas;

Que, el presente pedido, tiene por objeto conceder el uso gratuito a través de un Contrato de Comodato –Anexo I-, de un sector (obra nueva) que forma parte del Comedor “Cristina Kirchner” sito en calle Entre Ríos de esta ciudad, el cual consta de una oficina, un baño y un espacio de terreno – patio- que será utilizado para la realización y/o producción de una huerta para el consumo de los alumnos, los cuales provienen de hogares humildes y dicha institución no cuenta con comedor ni copa de leche.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

### ORDENANZA:

**ARTICULO 1º**- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Contrato de Comodato con el Centro de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (CAEBA) N° 33 - Región I - Tostado, representado por la Responsable Zonal, Educadora y Capacitadora Laboral, Sra. Silvia Andrada, D.N.I N° 21.350.787, y cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I, mediante el cual la Municipalidad de Tostado confiere en comodato la parte del sector (obra nueva) que forma parte del Comedor “Cristina Kirchner” sito en calle Entre Ríos de esta ciudad, el cual consta de una oficina, un baño y un espacio de terreno –patio- que será utilizado para la realización y/o producción de una huerta.

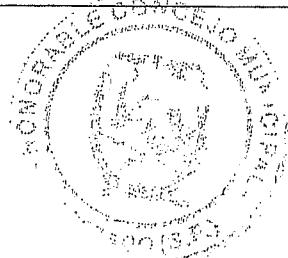
**ARTICULO 2º**- Se concederá el uso gratuito hasta el 31 de marzo de 2028, de acuerdo al contrato de comodato que se suscriba, quedando el DEM facultado a rescindirlo, sin más trámite, si se suscitara alguna falta de acuerdo a lo formalizado en el contrato.

**ARTICULO 3º**- De Forma.-

**ARTÍCULO 4º**.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,**

Carolina Carotti  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
TOSTADO - Santa Fe



RASHIDAS  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

